

NACIONAL



'Recomienda' AMLO a tres funcionarios

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó ayer a la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, la recontractación de por lo menos tres funcionarios de su gabinete, que han laborado en el sector salud.

En su conferencia, el mandatario elogió el desempeño del director del IMSS, Zoé Robledo; del subsecretario de Salud, Ruy López Ridaura, y del titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Alejandro Svarch.

Consideró que cuentan con suficiente preparación académica y que pueden dar continuidad a las políticas públicas del sector, incluido el combate a la corrupción en materia de medicamentos.

"Qué sabio (el pueblo) de decidir que continúe la transformación, porque la gente lo sabe. Sabe que un mal así no se puede remediar en seis años, que se requiere más tiempo. Por eso que bien que se eligió a quien va a dar continuidad la transformación, que es una mujer extraordinaria, honesta, sensible", indicó López Obrador.

"Es muy probable que los que están aquí, los tres continúen, digo, porque son, los tres, de lo mejor".

-¿Ya le dijo la Presidenta electa? -se le preguntó.

"No, yo no hablo de eso, pero es un desperdicio, porque tienen un nivel académico. ¿Tú qué nivel académico tienes?", preguntó a López Ridaura.

-Un doctorado en Salud Pública -respondió.

-¿Zoé?

-Maestría en Derecho.

-¿Y tú Alejandro?

-Especialista en medicina interna y maestría en Salud Pública.

Hasta ahora, de los 17 futuros integrantes del gabinete de Sheinbaum, por lo menos la mitad ha laborado bajo el mando de López Obrador.

Es el caso los futuros titulares de las Secretarías de Hacienda, Gobernación, Economía, Bienestar, Relaciones Exteriores, Medio Ambiente, Función Pública, Desarrollo Urbano y hasta la Oficina de la Presidencia.

Se trata de Rogelio Ramírez de la O, actual Secretario de Hacienda; Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Seguridad; Marcelo Ebrard, ex Canciller; Ariadna Montiel, Secretaria de Bienestar; Juan Ramón de la Fuente, ex Embajador ante la ONU; Alicia Bárcena, titular de la SRE; Raquel Buenrostro, titular de Economía; Edna Elena Vega, subsecretaria de Sedatu, y Lázaro Cárdenas, ex coordinador de asesores del Presidente.



■ Ruy López Ridaura, subsecretario de Salud; Zoé Robledo, director del IMSS, y Alejandro Svarch, titular de la Cofepris.



Llama AMLO a Biden y a Trump a firmar pacto para regular armas

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ *u*

Tras el atentado contra Donald Trump, el presidente Andrés Manuel López Obrador convocó a los dos candidatos a la presidencia de Estados Unidos—Joe Biden y el propio Trump— a firmar un compromiso para regular la venta de armas en su país.

“Sería un acto bien visto por los estadounidenses el que firmaran, los dos candidatos, un compromiso de regular la venta de armas en Estados Unidos. Sería un acto de buena fe en busca de la unidad y de la paz, un primer paso, aunque se tienen que atender otras causas que están ahí, porque esto es una crisis social y hay que enfrentarla, hay que ir al fondo”, expresó.

Subrayó que el ataque del sábado “fue muy grave y muy lamentable”, por lo que manifestó su satisfacción de que “no le haya pasado nada al ex presidente Trump... A pesar de toda esta desgracia, pues celebramos que no haya pasado a mayores, pero sí amerita una reflexión que debe de resolverse de manera conjunta.

Exhortó a ir a fondo contra la venta fácil de armamento en aquel país, pues México también se ve perjudicado por el tráfico ilícito de estos productos que caen en manos del crimen organizado.

En lo que va de su sexenio, dijo, se han asegurado alrededor de 50 mil armas—muchas de ellas de alto calibre, como las ametralladoras R-50—, 75 por ciento provenientes de Estados Unidos, especialmente de Texas.

“No hay ningún control sobre las armas. Si nosotros decomisamos 50 mil, imagínense cuántas entran, porque no podemos decomisarlas todas. ¿Cuántas hay?”

Es necesaria la regulación, insistió, ya que en Estados Unidos es posible comprar armas, incluidas de alto poder, incluso en los supermercados. “Eso no puede seguir así”.

López Obrador consideró que el atentado contra el republicano es un elemento que puede conducir a la reflexión en torno al tema de la venta de armas en el vecino del norte.

“Hay que ir a fondo, hay que regresar a la moral de los fundadores de esa gran nación, creo que eso se fue perdiendo y hay una descomposición social, y eso no se arregla sólo con medidas coercitivas”, refirió.



EMIR OLIVARES, ARTURO SÁNCHEZ Y VÍCTOR BALLINAS

López Obrador confía en pronta solución al conflicto en la UAS; "no es complicado"

"No está muy complicado" dar solución al conflicto que desde hace varios meses enfrenta la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), consideró ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, durante su conferencia mañanera.

Ante la pregunta de los reporteros sobre el tema —luego de que integrantes de la comunidad de esa casa de estudios se manifestaron desde temprano en el exterior de Palacio Nacional para exigir respeto a la autonomía universitaria— el mandatario señaló que la problemática se dificultó por el pasado proceso electoral.

"Según mi visión se enredó, porque se atravesaron las elecciones, entonces una parte de la comunidad de la UAS se fue a hacer campaña a favor de un grupo, y otro grupo hizo proselitismo en favor de otro grupo, y eso exacerbó el problema. Pero ya pasaron las elecciones, entonces, ya serenos, los van a atender en la Secretaría de Gobernación (SG) y ojalá que se llegue a un acuerdo, es lo mejor".

Explicó que algunos alumnos, académicos, trabajadores, autoridades de la institución universitaria y hasta habitantes de Sinaloa se han confrontado con el gobierno del estado porque consideran que hay irregularidades en la casa de estudios.

Frente a ello, y pese a decir que no quería tomar partido, respaldó al mandatario sinaloense, Rubén Rocha Moya. "Le tengo mucha confianza al maestro Rocha, al gobernador, y él es partidario del diálogo. Entonces, ojalá se llegue a un acuerdo entre las partes", reiteró.

"Es bueno que las clases no se hayan suspendido"

Destacó que aun cuando el conflicto en el seno de la institución universitaria ya lleva tiempo, las clases no se han suspendido. "Eso es bueno", destacó.



Desde antes de que comenzara la conferencia mañanera de ayer, cientos de alumnos, padres de familia y trabajadores de la UAS —que salieron el lunes de Culiacán a bordo de camiones de la universidad— se plantaron afuera de Palacio Nacional para acusar a Rubén Rocha y al Congreso estatal de pretender "reformular a modo" la Ley Orgánica de la UAS.

Más tarde, en el Monumento a la Revolución, durante la sesión pública extraordinaria del Consejo Universitario, el encargado de despacho de esa casa de estudios, Roberspiere Lizárraga Otero, destacó que "en la mesa de diálogo entre el gobernador Rubén Rocha,

▲ Alumnos, académicos, trabajadores y autoridades de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) se manifestaron ayer en el Zócalo de la Ciudad de México y en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación, para exigir un alto a la reforma de la Ley Orgánica de dicha casa de estudios. Foto Germán Canseco

la titular de la SG, Luisa María Alcalde y su servidor —Lizárraga—, en el Palacio de Cobián, hubo momentos críticos, pero al final quedó claro: la autonomía universitaria no se toca".

Lizárraga refirió que la SG acompañará la revisión de los 12 procesos judiciales contra autoridades universitarias de la UAS, porque fueron, acusó, "procesos fabricados por el gobierno del estado y la fis-

calía estatal y los agentes ministeriales que se prestaron a atender la consigna del gobernador morenista contra la UAS".

Después de 24 horas de viaje, los inconformes únicamente permanecieron 12 horas en la Ciudad de México; sin embargo manifestaron: "nos vamos satisfechos por la defensa de la autonomía, pero este es sólo el primer paso. No nos confiemos..."



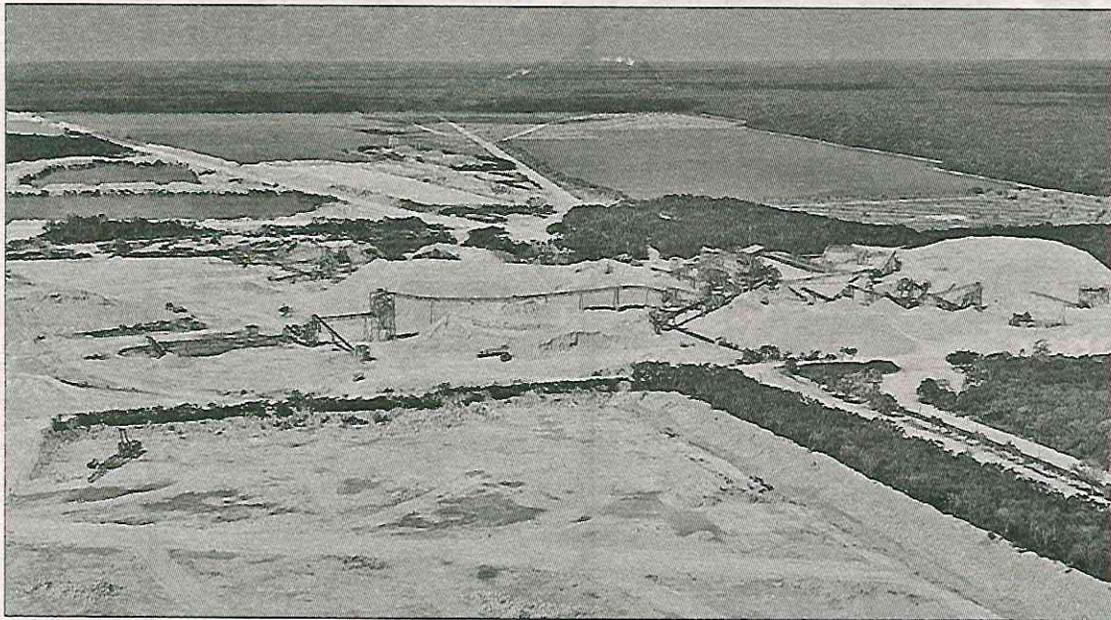
**Antes de irme
habrá clausura
total de Calica:
López Obrador**

● “Hemos hecho varias propuestas a Vulcan para que la mina no dañe más en Quintana Roo”

A. SÁNCHEZ Y E. OLIVARES/P 4

El Ejecutivo busca el cierre definitivo de Calica

La firma, mal asesorada por abogados mexicanos habituados a la transa



◀ Las instalaciones de la mina a cielo abierto ubicada en Playa del Carmen están clausuradas y en espera de un fallo internacional. Foto La Jornada

ARTURO SÁNCHEZ
JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador declaró ayer que antes de que concluya su gestión quiere que se imponga una clausura definitiva a la mina a cielo abierto Sac-Tun (antes Calica), en Playa del Carmen, Quintana Roo, propiedad de la firma estadounidense Vulcan Materials.

El jefe del Ejecutivo aseguró en su rueda de prensa diaria en Palacio Nacional que su gobierno ha puesto todo de su parte para conseguir un acuerdo con los accionistas de Vulcan para que no continúen con

el ecocidio que causan con la explotación de la mina, que actualmente está clausurada por la autoridad ambiental y bajo un proceso de arbitraje internacional. “Hicimos todo para llegar a un acuerdo con los dueños de la empresa Vulcan. No están bien asesorados, creo que les afecta el tener abogados mexicanos muy acostumbrados a la transa, y están pensando que pueden, una vez que ya no estemos nosotros, recuperar sus fueros, cuando está de por medio la destrucción del territorio. Ya no es posible que sigan utilizando esa parte del territorio, Calica, como banco de materiales”, manifestó.

Las autoridades mexicanas ordenaron detener en 2022 la extracción de piedra caliza para ser exportada a Estados Unidos por Vulcan, que reclama una indemnización de más de mil 500 millones de dólares al gobierno mexicano, que ha anunciado sus planes de que la mina se convierta en un área natural protegida.

López Obrador opinó que aunque su gobierno ha hecho propuestas a los dueños de Vulcan Materials, a los que les ha ofrecido comprarles el terreno de 2 mil 400 hectáreas o que cambie de giro la explotación y se convierta en un destino turístico, éstos “están empecinados en seguir

explotando” el yacimiento y por ello han buscado que legisladores estadounidenses presionen a México para impedir lo que ellos llaman “una expropiación ilegal.

“No vamos a expropiar, es nada más aplicar la ley para que no se siga destruyendo el territorio”, aseveró el mandatario. “Es una clausura a una mina que destroza nuestro territorio, o sea, no es expropiación, nada más que no puedan sacar material de Calica, eso es todo.

“Entonces antes de irme yo tengo que dejar resuelto eso y lo vamos a resolver legalmente. Ya hay una clausura, pero quiero que sea una clausura definitiva, porque es mucho el daño que han causado”, agregó.

Afirmó que con la clausura de la mina por motivos ambientales, México va a ganar el arbitraje internacional promovido por la firma estadounidense ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.

“Y va a ganar el gobierno de México, tiene que ganar el gobierno de México ante el arbitraje, porque ni modo que vayan a apoyar el ecocidio que se ha cometido en esa zona, luego de que hablan de enfrentar el cambio climático y todo demagógicamente”, manifestó.



SUMARÁN 3 MIL 650

Enviará Cuba 2 mil 700 médicos especialistas a México, anuncia AMLO

Muchos son internistas, pediatras y de urgencias // Trabajarán en zonas apartadas y de alta marginación

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES**

16

El gobierno federal anunció ayer la llegada de 2 mil 700 médicos especialistas cubanos al país, fundamentalmente para cubrir las necesidades de hospitales ubicados en regiones apartadas.

Los especialistas se sumarán a los 950 médicos cubanos que ya están en México, con lo que un total de 3 mil 650 especialistas originarios de Cuba estarán laborando en el sistema público de salud.

Al dar a conocer envío de los trabajadores caribeños en su rueda de prensa diaria en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró su agradecimiento al pueblo y al gobierno de Cuba por su apoyo. "Considero que vamos

bien. Agradecer mucho, reiterarlo, el apoyo del pueblo y del gobierno de Cuba, porque nos están ayudando enviándonos médicos especialistas", expresó.

Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), expuso que con estas contrataciones se busca fortalecer la operación de 282 hospitales básicos, comunitarios e integrales ubicados en zonas rurales o de alta marginación, que en promedio tienen 20 camas y sólo cuatro médicos, por lo que padecen de falta de especialistas.

"Por eso es tan importante esta colaboración que tenemos con el gobierno de Cuba, porque en el último convenio, además de las 950 médicas y médicos que ya están laborando en 23 estados del país, se están sumando 2 mil 700 de estas

especialidades que les acabo de comentar, fundamentalmente de medicina interna, pediatría y medicina de urgencia", agregó el funcionario.

"Con esto vamos a lograr que estos hospitales tengan en promedio una plantilla de 12 médicas y médicos; con eso se va a lograr (cambiar) algo que genera mucha frustración entre las personas en estos hospitales básicos y comunitarios que están en zonas muy apartadas: que el hospital lo sea, es decir, que el hospital pueda llevar a cabo una cirugía y no sea sólo un centro de donde se refiere a los pacientes al hospital más grande de la capital del estado o de la ciudad más grande", dijo.

A esto "se suma el fortalecimiento del primer nivel de atención", que incluye la basificación de trabajadores y el reclutamiento de médicos y enfermeras mexicanos.



AMLO: el voto libre debe prevalecer en el gremio petrolero

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES

En el proceso interno para la renovación de la dirigencia del sindicato petrolero tiene que imperar el voto libre, aseguró ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, y rechazó los señalamientos que afirman que la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, esté influyendo en la elección.

“No tiene nada que ver”, sostuvo el mandatario en su rueda de prensa diaria en Palacio Nacional al ser consultado sobre el tema.

López Obrador se refirió en distintos momentos a su virtual sucesora y manifestó que “está consciente de que se debe mantener la política de desarrollo que beneficie a todo el país”.

En una de las referencias que hizo a Sheinbaum, el jefe del Ejecutivo aseguró que el pueblo de México fue “sabio” al haber decidido que continúe la transformación del país y consideró que los titulares del IMSS, Zoé Robledo; de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Alejandro Svarch, y de la Subsecretaría de Salud, Ruy López Ridaura, presentes en la conferencia, podrían continuar en el próximo gobierno.

“Qué bien que se eligió a quien va a dar continuidad a la transformación, que es una mujer extraordinaria, honesta, sensible. Es muy probable que los que están aquí,

los tres, continúen, digo, porque son, los tres, de lo mejor”, externó.

—¿Ya le dijo la presidenta electa?—, se le preguntó al mandatario.

—No, no, yo no hablo de eso. Pero es un desperdicio, o sea, tienen un nivel académico—, subrayó López Obrador, quien pidió a los tres funcionarios que hablaran de su trayectoria.

En otro momento, al ser consultado sobre si recomendaría a Sheinbaum emplear la Financiera para el Bienestar para otorgar créditos a los productores del campo, el tabasqueño indicó que esta institución “ya tiene como propósito otorgar créditos a muy pequeños productores” y que en todo caso piensa que es un tema que “va a resolver la presidenta”.

También destacó los proyectos ferroviarios y de infraestructura que ha anunciado su virtual sucesora y dijo que significarán “abrir muchos frentes de empleo” en el país.

En ese sentido, consideró que Sheinbaum apoyará el desarrollo de distintas regiones de México y repasó algunas de las acciones emprendidas por su gobierno que resultaron en que por primera vez en la historia se logró revertir el rezago de desarrollo que tenía el sureste.



A LA BAJA, EL RESTO DE LOS DELITOS

Admite AMLO que la lucha antiextorsión ha fallado

Reconoce que es uno de los que más dañan a la sociedad

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

4

A poco más de dos meses de concluir su mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que dejará como "asignatura pendiente" reducir los altos índices de

extorsión que la sociedad enfrenta a diario en todo el país.

Destacó que en su sexenio se ha logrado reducir la incidencia de la mayoría de los ilícitos; sin embargo, "el único en el que no hemos podido lograr una disminución es en extorsión (...) es como una asignatura pendiente".

Durante su conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo reconoció que a escala nacional "hay delitos que nos están costando trabajo. Y nos estamos ocupando desde hace tiempo en controlarlos, básicamente lo que tiene que ver con extorsión", el cual calificó de uno

de los que más daño hacen a los mexicanos.

Con base en datos oficiales, el mandatario informó que aunque ha costado trabajo se ha ido a la baja en delitos como homicidios, secuestro y robo de vehículos.

"Les puedo adelantar que, en todos los delitos, en todos, ha habi-

do disminución; lo que más nos ha costado, pero ha habido disminución, son los homicidios, de cuando llegamos a la fecha. En delitos graves como el secuestro tenemos una disminución de 70 por ciento. En robo de vehículo, creo que una disminución de 50 por ciento, y en robo en general."



Anuncia Sheinbaum nuevos programas para mujeres

Promete CSP atacar violencia de género

Se reúne virtual
Presidenta electa
con adultas
de 60-64 años

MARTHA MARTÍNEZ
Y ANTONIO BARANDA 5^a

Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, prometió ayer impulsar programas y reformas constitucionales a favor de las mujeres y en contra de la violencia de género y el machismo.

Ante mujeres de entre 60 y 64 años de edad con quienes se reunió en el Museo de la Ciudad de México para anunciarles el nuevo programa de apoyos, la morenista se comprometió a llevar a la Constitución la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Sheinbaum se comprometió también a acabar con toda forma de machismo



La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se reunió con mujeres de entre 60 y 64 años, a quienes se les ofreció un nuevo programa de apoyos.



en el país y a impulsar todo aquello que le permita a las mujeres desarrollarse con plenitud.

“Va a haber varios programas, porque vamos a desarrollar varias acciones para las mujeres, desde llevar a la Constitución la igualdad sustantiva, llevar a la Constitución que debe erradicarse la violencia contra las mujeres. También todo aquello que nos permita desarrollarnos a plenitud y acabar con toda forma de machismo en nuestro país”, indicó.

Tras recibir un traje típico hecho por artesanas de la Huasteca hidalguense, la futura Presidenta aseguró que gobernará con “ojos de mujer”, para que nunca más tenga lugar la frase “calladita te ves más bonita”.

“Para eso estamos las mujeres, para decir ‘aquí estamos’ y nunca más el machismo, tampoco el clasismo, tampoco el racismo, y así como el pueblo de México ha tomado el destino en sus manos, que es algo que no han entendido nuestros adversarios, también vamos a demostrar que las mujeres mexicanas hemos tomado el destino en nuestras manos y que nunca más va a haber un México sin las mujeres”, afirmó.

Sheinbaum destacó la próxima puesta en marcha del programa de apoyo para mujeres de 60 a 64 años, que iniciará con la población indígena.

La ex Jefa de Gobierno recordó que ese programa, que podría llamarse “cuidadoras de la historia”, también es un reconocimiento al trabajo de la mujer dentro y fuera de casa.

“Este reconocimiento de 60 a 64 años tiene un símbolo enorme, quiere decir que por primera vez y porque llegó una mujer Presidenta, vamos a reconocer el trabajo de las mujeres mexicanas en el hogar.

“Y no sólo eso, sino que nos va a permitir, si solamente trabajamos en el hogar, y aunque trabajemos fuera, decir ‘bueno, tengo un poquito de recursos para mí’, porque nosotras también tenemos derecho al tiempo libre, tenemos derecho a poder tener recursos económicos para nosotras”, dijo.

Sheinbaum señaló que en su gobierno se dedicará a reconocer a las mujeres que han transformado la historia, tal como lo hizo con el Paseo de las Heroínas cuando fue Jefa de Gobierno.

“En estos seis años nos vamos a dedicar a reconocer



RECIBEN A EMBAJADOR

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se reunió ayer con el Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, y un grupo de legisladores estadounidenses, con quienes se ratificó “la importancia de una relación de amistad como socios y vecinos en condiciones de respeto e igualdad”, de acuerdo con Sheinbaum.

Martha Martínez

a esas mujeres, como lo hice como Jefa de Gobierno con el Paseo de las Heroínas en Paseo de la Reforma. Imagínense, ni una sola estatua de mujer había en todo el Paseo de la Reforma, hasta que creamos el Paseo de las Heroínas, con mujeres que han transformado nuestra histo-

ria, pero, además, hay muchas mujeres anónimas. “¿Qué hay de las Adelitas de la Revolución? Pero muchas que, sencillamente por cuidar el hogar, permitieron que México sea lo que es hoy, esta gran patria, la patria femenina que tenemos”, agregó la morenista.



Sheinbaum va por desterrar toda forma de machismo

● Ofrece elevar a rango constitucional la igualdad y erradicar la violencia contra las mujeres

ALMA E. MUÑOZ/P5

“CUIDADORAS DE LA HISTORIA”, LAS MAYORES DE 60 AÑOS

Sheinbaum se compromete a frenar la violencia contra mujeres

Caló hondo la elección de una presidenta; “nunca más un México” sin nosotras, proclamó ante 500 asistentes a evento en un museo de la CDMX

ALMA E. MUÑOZ

Frente a 500 mujeres de entre 60 y 64 años de edad, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, se comprometió a elevar a rango constitucional la igualdad sustantiva, erradicar la violencia contra las mujeres y “todo aquello que nos permita desarrollarnos a plenitud y acabar con toda forma de machismo en nuestro país”.

A ese nivel también llevará uno de sus programas emblema, los apoyos para mujeres en ese rango de edad –3 mil pesos bimestrales–, a quienes consideró “cuidadoras de la historia”, como una forma de reconocimiento.

“Llegamos todas”, celebraron las asistentes al Museo de la Ciudad de México, donde lo mismo cantaron con Los Panchos, en tanto esperaban la llegada de la virtual presidenta electa, que celebraron algunas estrofas de la canción compuesta por Susana Pérez: “Ay, maestra

Sheinbaum, tú eres la esperanza para transformar el futuro. Con Sheinbaum de presidenta, México será diferente, porque tiene las agallas para ayudar a la gente”.

Verónica Montes de Oca, coordinadora del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez de la UNAM, resaltó que en México las mujeres de 60 años y más “somos 7.5 millones, cifra superior a la de hombres, con 6.5 millones”.

Desde hace décadas, advirtió, “vivimos una feminización del envejecimiento, producto de la mayor esperanza de vida que han alcanzado las mujeres a edades avanzadas: 78.4 años contra 72.6 para los hombres”, sin estar exentas de violencias, malos tratos y pobreza.

Sheinbaum subrayó: “estamos aquí las mujeres para decir nunca más el machismo, el clasismo y el racismo”, al tiempo de resaltar que gobernará “con ojos de mujer y para las mujeres... que podamos decir nunca más el calladita te ves

más bonita”, resaltó la morenista.

Ante una entusiasta concurrencia, afirmó: “podemos ser bomberas, policías, astronautas, artesanas, maestras, doctoras, diputadas, senadoras y presidentas de la República”.

Eso, insistió, “ha calado hondo”, porque no solamente es que el pueblo “tomó el destino de nuestro país en sus manos, sino que las mujeres mexicanas también lo estamos tomando” y nunca más va a haber un país sin ellas, ofreció.

Celebración de las heroínas

Reunida con profesionistas, indígenas, comerciantes, amas de casa y pensionadas, mencionó que en su sexenio se dedicará a reconocer a las heroínas, como lo hizo cuando fue jefa de Gobierno capitalino, además de homenajear el trabajo de las mexicanas en el hogar.

“Cuidadoras de la historia, de la patria, promotoras de valores,

emancipadas, mujeres libres, soberanas, protectoras, orgullosas de nuestra historia, de nuestro futuro. Mujeres con valor”, resaltó.

La transformación “significa tanto”, que ahora, por primera vez, una mujer va a gobernar el país y “no llego sola, llegamos todas” al máximo puesto de decisión de la nación, agregó, porque éste no es el esfuerzo de una mujer, “sino de millones y millones, de siglos que han luchado por su emancipación, por tener todos los derechos”.

Silvia de Jesús Maya, representante del Grupo La Mansión Mazahua, y la veracruzana Raquel Rosalía Castañeda coincidieron en que con la llegada de Sheinbaum al gobierno, las mujeres “seremos prioridad”.

A su vez, Salustia Pacheco Hernández, de Hidalgo, añadió que la virtual presidenta electa representa a “tantas mujeres que nos sentimos abandonadas, excluidas de trabajos dignos por nuestra edad... Ahora que usted llega nos devuelve nuestra dignidad como mujeres”.



En Infonavit presentan plan para edificar 1 millón de casas que se propone Sheinbaum

El plan busca sanear las finanzas del organismo y garantizar este derecho laboral

JARED LAURELES 14

El sector de los empleados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) presentó una propuesta a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para alcanzar la meta que ella ha retomado de construir un millón de viviendas en el próximo sexenio.

El documento, hecho llegar a través de su equipo de trabajo, consiste en una propuesta integral que busca sanear las finanzas del organismo y garantizar este derecho laboral.

Mario Macías Robles, titular de la Dirección Sectorial de los Trabajadores (DST) del Infonavit, señaló que se plantea habilitar reservas territoriales, para que se pueda abaratar el precio de las viviendas, lo cual, dijo, "debe venir aparejado"

de una política de gestión del suelo. La propuesta "El Infonavit que queremos las y los trabajadores", elaborada tras seis años de diálogo con derechohabientes, sindicatos y empresarios, contempla también reactivar líneas de crédito, simplificar trámites, aplicar estímulos fiscales y mejorar la cobranza, indicó en entrevista.

Asimismo, se plantea un complemento a tasa cero para el crédito de trabajadores con menores ingresos, ajustado a su salario, entre otras acciones en favor de la vivienda social.

Aseguró que el proyecto busca incrementar la capacidad del instituto para otorgar créditos de vivienda, lo que beneficiará a 77 millones de derechohabientes.

El titular de la DST afirmó que actualmente no existe vivienda para los trabajadores de menores ingresos, que son 5.5 millones que ganan menos de 12 mil 600 pesos mensuales.

Consideró que la propuesta de reforma al artículo 123 apartado A, fracción 12 "debe ser prioritaria" para comprar reserva para construir, lo cual, dijo, es distinto a únicamente construir, porque ello "implicaría obligaciones y arrastrar pasivos".



Ejecutivo y Legislativo desacatan a la Corte

Incumplen sentencias como las de regular la cannabis y nombrar a comisionados del Inai

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En medio del debate por la reforma judicial y de acusaciones de que jueces y magistrados no se apresuran

en sus resoluciones, los poderes Ejecutivo y Legislativo tampoco han acatado las sentencias de la Corte.

Se trata de siete resoluciones judiciales, algunas de las cuales vienen desde 2019 a la fecha, y van sobre la regularización de la cannabis, el "decretazo" del presidente López Obrador, el traslado operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena y la obligación del Senado para designar comisionados del Inai, entre otros.

Desde 2019 hay siete sentencias de la Suprema Corte que siguen inconclusas:

MEDIO DE IMPUGNACIÓN	TEMA	ESTATUS
Controversia constitucional 217/2021	Sentencia del 22/05/23 Invalida declaratoria de interés público y seguridad nacional sobre proyectos y obras.	Incumplida
Acción de inconstitucionalidad 137/2022	Sentencia del 20/04/2023. Se invalida el traslado del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.	Incumplida
Amparo en revisión 1144/2019	Sentencia del 10/06/2020 Omisión absoluta del Congreso de la Unión de legislar a nivel federal sobre la Ley General de la Consulta, Previa, Libre, Informada, Adecuada Culturalmente y de Buena Fe.	Incumplida
Amparo en revisión 635/2019	Sentencia del 17/06/2020 Obliga a generar información para que las autoridades implementen las políticas públicas de sectores desprotegidos en materia de vivienda.	Incumplida
Controversia constitucional 280/2023	Sentencia 2/10/2023 Se ordena al Senado designar a las personas comisionadas que ocuparán las vacantes.	Incumplida
Controversia constitucional 138/2020	Sentencia del 27/01/2022 Omisión de Expedir la Ley General de Aguas y disposición de aguas de una presa para cumplir una obligación internacional.	Incumplida
Acción de inconstitucionalidad 1/2018	Sentencia del 19/11/2019 Se ordena al Senado y a la Cámara de Diputados a legislar sobre la siembra, cosecha y comercialización de cannabis.	Incumplida



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Presidente afirmó que jueces y magistrados "están doblemente obligados a respetar la Constitución" por ser autoridades.



ARCHIVO CUARTOCORO

Legisladores morenistas han denunciado que en el Poder Judicial "se dejó de combatir la corrupción".

Ejecutivo y Legislativo no cumplen fallos de la Corte

En medio del debate por la reforma judicial, **desoyen siete sentencias que atañen a temas como regularización de la cannabis** y el traslado de la Guardia Nacional a la Sedena, entre otras



ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

4A

En medio del debate por la reforma judicial y de acusaciones por el retraso de jueces y magistrados en sus resoluciones, los poderes Ejecutivo y Legislativo tampoco han acatado las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Se trata de siete resoluciones judiciales —algunas vienen desde 2019 a la fecha— que atañen a temas como la regularización de la cannabis; la declaratoria que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador para catalogar proyectos y obras federales como de seguridad nacional, y el traslado operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Defensa Nacional (Sedena).

La obligación de legislar a nivel federal sobre la Ley General de la Consulta, Previa, Libre, Informada, Adecuada Culturalmente y de Buena Fe; una sentencia que obliga al Estado a fortalecer la información pública en materia de vivienda; la obligación de Senado para designar los cargos vacantes en el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y la aprobación de una Ley General de Aguas.

Legisladores morenistas, e incluso el propio presidente Andrés Manuel López Obrador, han denunciado públicamente que en el Poder Judicial “se dejó de combatir la corrupción y se regresó al nepotismo”. Esta semana, el Mandatario hasta aprovechó para afirmar que los jueces y magistrados “están doblemente obligados a respetar la Constitución” por ser autoridades.

Para el abogado constitucionalista y catedrático de la UNAM Francisco Burgoa, “sale de toda lógica” que los poderes Ejecutivo y Legislativo quieran aprobar una reforma al Poder Judicial cuando, desde ambos poderes, se niegan a cumplir con las sentencias de la Suprema Corte: “Se sale de toda lógica que el

Primer Mandatario mexicano proponga una reforma al Poder Judicial cuando, desde el Poder Ejecutivo, se niega a cumplir con las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y lo mismo para el Poder Legislativo. Esa actitud es de una arrogancia de quien sabe que goza de una inmunidad procesal [“fuero”] casi absoluta, y que no se le puede hacer prácticamente nada y menos si cuenta con la mayoría de los legisladores de su proyecto político que lo respaldan”.

En el año 2019, la Suprema Corte recibió un amparo denunciando la omisión absoluta del Congreso de la Unión de legislar a nivel federal sobre la Ley General de la Consulta, Previa, Libre, Informada, Adecuada Culturalmente y de Buena Fe. Desde julio de 2016, se había publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* una recomendación general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) evidenciando la omisión legislativa en la

FRANCISCO BURGOA

Abogado y catedrático de la UNAM

“Antes de exigir reformar al Poder Judicial, (...) López Obrador y el Poder Legislativo tendrían que demostrar que sí (...) respetan y cumplen con el orden constitucional”

materia, por lo que en 2020 la Corte ordenó al Congreso avalar una reforma para garantizar consultas a los pueblos indígenas.

También en 2019, el máximo tribunal recibió otro amparo demandando el incumplimiento de la obligación del Estado a generar información para que las autoridades implementen políticas públicas de sectores desprotegidos en materia de vivienda.

Para el año 2020, la Corte ordenó que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía realice los censos y acciones necesarias a fin de recabar información desagregada sobre dichos asentamientos informales o irregulares en situación de pobreza. Hasta ahora, no se tiene registro de un dictamen para modificar la Ley del Sistema Nacional del Inegi.

El 19 de noviembre de 2020, el Senado aprobó un dictamen por el que se expedía la Ley Federal para la Regulación del Cannabis. Tras varias impugnaciones, el Máximo Tribunal del país (en junio de 2021) declaró inconstitucionales diversas disposiciones que prohibían a la Secretaría de Salud emitir autorizaciones para el autoconsumo de marihuana con fines lúdicos. La sentencia obliga a ambas cámaras a legislar sobre la siembra, cosecha y comercialización de cannabis.

En 2020, la Corte aceptó a trámite una controversia por la omisión de expedir la Ley General de Aguas y la disposición de aguas de una presa para cumplir una obligación internacional. A la fecha, el Congreso de la Unión no ha expedido la legislación en la materia.

En el año 2021 se interpuso una controversia constitucional contra el decreto presidencial por el que se declaró que todas las obras y proyectos serían declarados de seguridad nacional. El 22 de mayo de 2023, la Corte invalidó el acuerdo y, pese a ello, la Presidencia emitió un nuevo decreto en los mismos términos.

En 2022, el Máximo Tribunal recibió una acción de inconstitucionalidad por el traslado operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena.

Fue hasta el 20 de abril de 2023 cuando el pleno de la Corte emitió una sentencia por la que determinó permitir esa forma de operar durante varios meses para los ajustes correspondientes, y ordenó que dicha



Ni elección de Estado ni parcialidad de AMLO: Morena

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Morena sostuvo que la actuación del presidente Andrés Manuel López Obrador no puede “vincularse” al resultado de las elecciones del 2 de junio.

A pocos días de que se cierre el análisis de la comisión especial encargada de calificar la validez de la elección presidencial de la sala superior sobre las tres impugnaciones de PAN y PRD, del PRI y de la ex candidata Xóchitl Gálvez, el partido, como tercer interesado, señaló que no se ha dictado ninguna sentencia de fondo en contra del mandatario y tampoco hay pruebas para decir que influyó en el resultado.

Al responder a los agravios que señala la oposición en los tres juicios de inconformidad contra la elección presidencial, Morena aseguró que los argumentos de los actores inconformes son “frívolos, absurdos e incorrectos”.

En un escrito de más de 210 cuartillas, el partido guinda entregó a la comisión especial del TEPJF sus alegatos contra los juicios de inconformidad presentados por la oposición.

Argumentos subjetivos

En dicho documento afirmó que los agravios que señalan los partidos de oposición sólo exponen planteamientos “genéricos, subjetivos e imprecisos”, porque “parten de una serie de conjeturas y especulaciones, sin sustento argumentativo y mucho menos soporte probatorio”, por lo que resultan “insuficientes para sostener sus conclusiones”.

La postura de Morena será analizada por los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, a fin de considerarla para la elaboración del proyecto de la validez de la elección.

El escrito defiende las conferencias del Ejecutivo, al apuntar que son “ejercicios de rendición de cuentas y de diálogo directo y permanente con la ciudadanía”, además de que no existe ninguna sentencia firme que señale que han violado los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda.

“En ningún caso se solicitó expresa o implícitamente el voto a favor de la candidata ganadora o de los partidos políticos coaligados”, puntualizó Morena.

El partido del presidente López Obrador rechazó que haya sido una elección de Estado, como lo afirman los partidos de oposición, pues ello ocurre cuando hay una manipulación del proceso electoral por parte del gobierno en turno para favorecer a su candidato y partido.



Arman Morena y Corte campañas a favor y en contra de reforma al PJJ

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La reforma en puerta del Poder Judicial de la Federación (PJJ) generó dos campañas nacionales contrapuestas que están cobrando fuerza: una encabezada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la otra desde Morena.

En las últimas semanas, la Corte, a cargo de la ministra Norma Piña Hernández, desplegó una estrategia mediática para cuestionar la iniciativa presidencial usando todas sus plataformas multimedia y foros en los que participan principalmente integrantes del PJJ.

Por ejemplo, en redes sociales, hasta ayer publicaron 56 videos en sólo dos semanas repitiendo las posturas que los ministros dieron el 27 de junio pasado en el primer foro de parlamento abierto sobre la reforma en la Cámara de Diputados.

En el canal televisivo del PJJ, Justicia TV, se abrieron programas como *Las iniciativas de reformas constitucionales a examen* y *La reforma del Poder Judicial a debate*. Este último se estrenó el pasado 3 de julio, donde los invitados estelares fueron el juez Juan Pablo Gómez Fierro y la jueza Juana Fuentes, directora nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, quienes han representado a su gremio en distintos espacios para rechazar los cambios a la Constitución que propone la iniciativa presidencial.

La otra trinchera de la Corte son los foros nacionales sobre la reforma. *La Jornada* adelantó el pasado 12 de julio que la presidencia de Piña planea celebrar en agosto seis conver-

Magistrados agrarios van

Los 10 candidatos propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador para ocupar cargos de magistrados agrarios fueron ya declarados idóneos y serán ratificados hoy por la Comisión Permanente.

Los candidatos comparecieron ante esa misma comisión la semana pasada. Durante la reunión se destacó que los magistrados agrarios no forman parte del Poder Judicial y, por tanto, no serán electos por el voto popular.

Andrea Becerril

satorios nacionales en varios estados del país sobre la propuesta exclusivamente para jueces y magistrados.

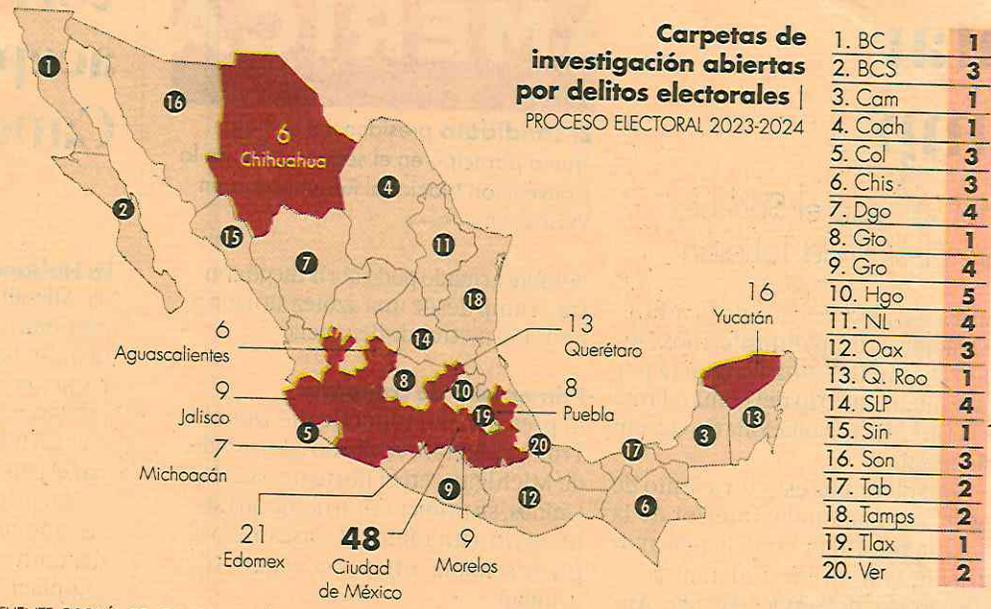
Los próximos conversatorios se suman a los 14 foros del Encuentro Nacional por una Agenda de Seguridad y Justicia celebrados entre marzo y julio. Datos de la Corte indican que de los 3 mil 500 participantes, sólo 17.7 por ciento fueron de la sociedad civil, 12.9 de la IP, 18.4 de la academia y 50.9 por ciento del sector público, una gran parte del PJJ.

En defensa de la reforma, Morena fijó realizar entre julio y agosto 2 mil 400 asambleas informativas en las principales plazas públicas del país para informar a la población sobre la reforma, cuando en un principio planeaba realizar sólo 300.



Centro y occidente, las zonas rojas

Desde septiembre del 2023 y hasta el pasado 2 de junio, día de la jornada electoral, la fiscalía en delitos electorales abrió 192 investigaciones por presuntos ilícitos que van desde compra de voto hasta robo de material electoral.



FUENTE: FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

GRÁFICO EE

Abre FGR 192 indagatorias durante comicios

38



La persecución de los delitos electorales está sumamente basada, no creo que sea por una cuestión de di seño, sino una cuestión, in cluso, de políti cas públicas”.

Fernando Landeros,

STRATEGIA ELECTORAL

Indagan compra de votos y mal uso de padrón electoral



• De las indagatorias, hasta junio pasado, estaban pendientes de determinar 184 casos

Maritza Pérez y Redacción política@eleconomista.mx



La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL), de la Fiscalía General de la República (FGR), informó que durante el pasado proceso electoral abrió 192 carpetas de investigación por la probable comisión de delitos electorales.

Al responder una solicitud de acceso a la información, la Fisel indicó que, de septiembre de 2023 al 2 de junio de 2024, se iniciaron 192 carpetas a lo largo de todo el país, de las cuales 184 se encuentran en trámite; una ha sido determinada por abstención de investigar; cinco por acumulación y dos por incompetencia.

Las indagatorias se abrieron en 30 de los 32 estados. Los estados con más casos fueron: Ciudad de México (48); Estado de México (21); Yucatán (16); Querétaro (13); Jalisco (9); Morelos (9); Puebla (8); Michoacán (7); Aguascalientes (6) y Chihuahua (6).

Además de Hidalgo (5); Durango (4); Guerrero (4); Nuevo León (4); San Luis Potosí (4); Baja California Sur (3); Colima (3); Chiapas (3); Oaxaca (3); Sonora (3); Tabasco (2); Tamaulipas (2); Veracruz (2); Baja California (1); Campeche (1); Coahuila (1); Guanajuato (1); Quintana Roo (1); Sinaloa (1); Tlaxcala (1).

Los delitos que se investigan en las carpetas son personas que votaron sin cumplir con los requisitos de ley; sufragar en más de una ocasión; compra de votos; violar la secrecía del voto; alteración de material electoral; intimidación a los ciudadanos para que no voten.

Así como alteración del Registro Federal de Electores; funcionarios electorales que no cumplieron con sus obligaciones o servidores que condi-

Expertos señalan que la fiscalía electoral federal no ha estado muy presente en el actual proceso.

FOTO: CUARTOSCURO

Las indagatorias se abrieron en 30 de los 32 estados. Los estados con más casos fueron: Ciudad de México (48); Estado de México (21); Yucatán (16); Querétaro (13); Jalisco (9).

Además de Hidalgo (5); Durango (4); Guerrero (4); Nuevo León (4); San Luis Potosí (4); Baja California Sur (3); Colima (3); Chiapas (3); Oaxaca (3); Sonora (3); Tabasco (2); Tamaulipas (2); Veracruz (2); Baja California (1); Campeche (1); Coahuila (1); Guanajuato (1); Quintana Roo (1); Sinaloa (1); Tlaxcala (1).

Las penas aplicables por los delitos mencionados van desde multas económicas hasta penas de prisión que pueden alcanzar de entre tres y seis años de reclusión. Sobre este tema, la propia Fisel aclaró que la presentación de una denuncia ante la FGR y, en su caso, la apertura de un expediente de investigación no implica automáticamente que los hechos denunciados efectivamente hayan ocurrido o que las personas señaladas hayan participado en los mismos.

8 INVESTIGACIONES

abiertas en el actual proceso electoral han sido desechadas o acumuladas con otros casos, según la Fisel.



Instancia, ausente

Fernando Landeros Ortiz, integrante de la consultora *Strategia Electoral*, señaló que durante el pasado proceso electoral la *Fisel* se caracterizó por ser una autoridad ausente.

“(La antigua *Fiscalía Especializada en Delitos Electorales*) también era motivo de mucho análisis y señalamientos por su inactividad e ineficacia en el campo, y pasando por la *Fisel* actual pues evidentemente el mensaje es todo se puede hacer y no va a haber ningún tipo de castigo”, opinó.

El experto en temas electorales destacó que aunque en el último proceso electoral fue de los más violentos y en el cual hubo más actos o conductas penales sancionables, la *Fisel* no tuvo una gran actividad para prevenir y en su caso indagar y castigar delitos electorales.

“Brilló por su ausencia la *Fiscalía*, tanto a nivel federal y también obviamente que las *fiscalías estatales* se vieron rebajadas por mucho de lo que estaba sucediendo en los hechos (...) como la violencia de género, incluso lamentablemente homicidios, pasando por amenazas; atentados, intentos de homicidios, en los cuales pues el sistema electoral como tal en este tramo de la persecución de los delitos electorales pues evidentemente se vio superado por mucho”, dijo.

En este sentido, el especialista añadió que tampoco hubo una actividad o pronunciamiento para intentar detener la ola de violencia que se presentó en el pasado proceso electoral, por ello, consideró que de cara a una eventual reforma electoral, se debe analizar el sistema electoral mexicano poniendo énfasis en la persecución de los delitos.

“La persecución de los delitos electorales está sumamente rebasada, no creo que sea por una cuestión de diseño, sino una cuestión, incluso, de políticas públicas.

“Los presupuestos que se les asignan tanto a la *fiscalías locales* como a la *Fiscalía General de la República* pues evidentemente, no sé si sea por una cuestión voluntaria o no, pero, sí trae consigo que en los hechos, en el campo no se detenga, no se prevenga, y no se castigue conductas atípicas y esto evidentemente vulnera la democracia en nuestro país y resta legitimidad a las autoridades electas”, alertó.



Increpa Consejería a Magistrados por dichos de AMLO

ROLANDO HERRERA

La Consejería Jurídica de la Presidencia acusó a Magistrados electorales de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de pretender ser “adivinos” de la voluntad del Presidente al sancionar

sus dichos en conferencias de 2023.

En un comunicado, sostuvo que los Magistrados Luis Espíndola Morales y Rubén Lara Patrón, así como la Magistrada en funciones, Mónica Lozano Ayala, son afines a grupos opositores del actual Gobierno y usan su cargo para restringir

al Mandatario Andrés Manuel López Obrador en su derecho a la libre manifestación de ideas.

“Con argumentos baladíes, los Magistrados electorales adjudican a las palabras del Presidente una intencionalidad distinta de lo manifestado; se convierten en adivinos de la voluntad

del Presidente; argumentan que, si mencionó alguna palabra, en realidad ésta se refería a Morena, y que, por tanto, hacía propaganda a favor de ese partido”, sostuvo.

Reprochó que los Magistrados resolvieron 19 quejas sobre 36 conferencias, basándose en los dichos de los quejosos y sin valorar los ar-

gumentos y las pruebas remitidas por López Obrador.

El TEPJF determinó que López Obrador coaccionó el voto en las conferencias del 7 y 11 de mayo del 2023, en campaña de Gobernadores del Edomex y Coahuila.

La Consejería informó que promovió un recurso de revisión.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Consejería Jurídica —a cargo de María Estela Ríos González— criticó que los magistrados usaron su cargo para restringir al Presidente.

Impugna Presidencia dictamen sobre intervenciones de AMLO

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal impugnó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (PJF) la resolución de la Sala Regional Especializada que determinó que en sus mañaneras el presidente López Obrador habría vulnerado los principios de imparcialidad, usó de manera indebida los programas sociales y coaccionó el voto en los pasados comicios.

A través de un comunicado, la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal arremetió contra los magistrados electorales al señalar que se han convertido en “adivinos” de la voluntad del Presidente.

La Consejería Jurídica —a cargo de María Estela Ríos González— criticó que los magistrados de la Sala Regional Especializada “afines a grupos oposito-

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO

“En unas cuantas horas (...) y únicamente apoyándose en lo que dijeron los quejosos, resuelven en contra del Mandatario y de otros servidores públicos”

res” usaron su cargo para restringir al Presidente y al pueblo de México del derecho de acceso a la información.

“En unas cuantas horas, sin hacer una valoración de las manifestaciones y pruebas rendidas por el Presidente, y únicamente apoyándose en lo que dijeron los quejosos, resuelven en contra del Primer Mandatario y de otros servidores públicos, 19 quejas so-

bre 36 conferencias de prensa matutinas”, señaló.

La Consejería acusó que a pesar de tratarse de un procedimiento caducado, los magistrados Luis Espíndola Morales, Rubén Lara Patrón y la magistrada en funciones Mónica Lozano Ayala infraccionaron al Jefe del Ejecutivo por “expresar sus ideas”, informar a la población y dar respuesta a las preguntas de la prensa en las conferencias de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2023.

“Lo cual resulta absolutamente arbitrario y violatorio de los derechos reconocidos, no sólo constitucionalmente, sino en los tratados internacionales”.

Criticaron que con “argumentos baladíos” los magistrados adjudicaron a las palabras del Presidente una “intencionalidad distinta” de lo manifestado.

“Se convierten en adivinos de la voluntad del Presidente; argumentan que, si mencionó alguna palabra, en realidad ésta se refería a Morena, y que, por tanto, hacía propaganda a favor de ese partido”.

La Consejería Jurídica dijo que el Mandatario jamás se pronunció a favor o en contra de algún partido político o candidata o candidato, que sólo manifestó libremente sus ideas políticas, derecho que tiene todo ciudadano en un régimen democrático.

“Pero los magistrados electorales de la Sala Regional Especializada del TEPJF atentaron contra el sistema democrático de nuestro país”.

Señaló que ahora resuelven que las expresiones del Ejecutivo, a pesar de que nunca se refirieron a candidato, candidata de su partido, sí son violatorias de la Constitución.

La Consejería Jurídica promovió recurso de revisión ante la Sala Superior del TEPJF en espera de que se revoque la sentencia de los magistrados. ●

36

CONFERENCIAS MATUTINAS

fueron señaladas como parte de una queja ante el Tribunal Electoral.



Batean impugnaciones de ex presidentes del tricolor

Cede Trife ante Alito

Propone Magistrado Reyes Rodríguez que inconformes se quejen en el PRI

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Magistrado del Tribunal Federal Electoral, Reyes Rodríguez propuso ayer declarar improcedentes cinco impugnaciones contra el método y convocatoria para la elección de la dirigencia nacional del PRI, que encabeza Alejandro Moreno.

El juez electoral argumenta que los inconformes deben agotar primero las instancias internas, por ello propone "reencauzar" las demandas a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI -que domina y controla "Alito"- para que sus propios colaboradores lo resuelvan.

Reyes Rodríguez aún tie-

ne pendientes de resolución otras tres impugnaciones sobre las reformas a los estatutos del tricolor, con las que se permitiría al líder Alejandro Moreno reelegirse por otros ocho años.

El Magistrado entregó a sus cuatro compañeros de la Sala Superior su proyecto de improcedencia sobre el método y la convocatoria, por lo que votarán a través de su sistema interno, una especie de chat de grupo.

Rodríguez argumenta que la Comisión Nacional de Justicia del PRI deberá resolver antes del 22 de julio, pues es la fecha que la propia dirigencia fijó para que los candidatos a la presidencia se registraran.

"En congruencia con la celeridad que el PRI imprimió a su proceso de renovación, se considera



■ Alejandro Moreno



■ Reyes Rodríguez

pertinente que el órgano de justicia interna resuelva con igual prontitud y expeditéz. Se estima necesario que el

órgano de justicia del PRI atienda el reclamo correspondiente justamente antes de que el PRI comience a desplegar actos relevantes del proceso de renovación", indica el proyecto de Rodríguez.

En caso de que la resolu-

ción de esa Comisión no sea satisfactoria para los priistas inconformes, éstos podrán recurrir nuevamente ante el Tribunal Electoral.

En su documento, el Magistrado Rodríguez considera que por razones de seguridad jurídica, certeza y equidad, lo idóneo es que las reglas de la convocatoria queden definidas "de manera clara" previo al desarrollo del resto de etapas de los procesos.



LOS CRÍTICOS



CÍNICOS Y SINVERGÜENZAS, ACUSA ALITO

Alejandro Moreno aseguró que hay unidad en el PRI y que marcha a paso firme el proceso de renovación de la dirigencia nacional, para el periodo 2024-2028.

“Aquí vamos con mucho carácter, con mucho trabajo, a este proceso importante de culminación de nuestra Asamblea Nacional y el proceso de renovación de nuestra dirigencia nacional. Con todo el apoyo de ustedes, somos fuertes, somos sólidos, hay unidad en el partido, y jamás vamos a permitir que esta bola de cínicos y sinvergüenzas, que siempre han lucrado con el partido, se quieran salir con la suya haciéndole el servicio al Gobierno”, afirmó el dirigente priista en un video subido a redes sociales.

Resbala Trife queja priista

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Magistrado Reyes Rodríguez advirtió a los priistas inconformes con el proceso interno del PRI que las autoridades electorales tienen límites para intervenir en su autoorganización.

Por ello, el juez electoral argumentó que deben agotar las instancias internas antes de acudir a la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Ayer, el Magistrado propuso a sus pares declarar improcedentes cinco impugnaciones contra el método y convocatoria para la elección de la dirigencia del PRI.

Se perfila que hoy, a través de su sistema interno, los Magistrados voten a favor de dicha propuesta.

El 7 de julio, en Asamblea Nacional, el PRI reformó sus estatutos para permitir que quienes ocupan la dirigencia actual, es decir, Alejandro

Presume Moreno... ‘unidad’

CLAUDIA SALAZAR

Pese a las impugnaciones a las reformas priistas y al amago de purga en el partido, Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, aseguró que “hay unidad” en el tricolor y que marcha a paso firme el proceso de renovación de la dirigencia nacional, para el periodo 2024-2028.

Todavía sin anunciar su intención de reelección, en un video subido a redes sociales y dirigido a la militancia, “Alito” Moreno minimizó las impugnaciones a la Asamblea Nacional y la convocatoria

que le permitirán seguir en la dirigencia a partir del 11 de agosto.

“Aquí vamos con mucho carácter, con mucho trabajo, a este proceso importante de culminación de nuestra Asamblea Nacional y el proceso de renovación de nuestra dirigencia nacional.

“Con todo el apoyo de ustedes, somos fuertes, sólidos, hay unidad en el partido, y jamás vamos a permitir que esta bola de cínicos y sinvergüenzas que han lucrado con el partido se quieran salir con la suya, haciéndole el servicio al Gobierno”, afirmó.

Moreno y Carolina Viggiano, puedan reelegirse por dos periodos más de cuatro años.

El 12 de julio se resolvió que será el Consejo Político,

controlado por “Alito”, el que elija a quien ocupará la presidencia y secretaría general, y dos días después lanzó la convocatoria, que establece



■ Las impugnaciones a las reformas que permitirían a “Alito” reelegirse deben desahogarse en el PRI, apuntan Magistrados.

que el proceso inicia el lunes con el registro de aspirantes.

Rodríguez únicamente se pronunció sobre el método y la convocatoria, por lo que tiene pendiente resolver tres impugnaciones sobre las reformas a los estatutos, recursos legales que son clave para la reelección de Moreno.

“Las instancias partidistas son el conducto para reparar adecuadamente las violaciones generadas por los actos cuestionados e incluso permiten que el partido atienda

sus asuntos internos acercando a la militancia con sus órganos dispuestos para acceso a la justicia partidista”, argumenta sobre éstas cinco impugnaciones.

Justifica que los militantes pueden aplicar la “vía salto de instancia”, acudir al Tribunal, cuando el órgano interno no actúe con prontitud o afecte sus derechos.

Por ello, planteó “recauzar” las demandas a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria.



LA RESIDENCIA DE 'ALITO'



Especial

LA CASA DE LOS 300 MDP

REFORMA / STAFF

Lujos y extravagancias, como una cantina con la barra montada sobre un antiguo Cadillac, son parte de la residencia que el líder nacional priista, Alejandro "Alito" Moreno, tiene en Lomas del Castillo, en Campeche, donde fue Gobernador de 2015 a 2019, cuando pidió licencia para buscar la dirigencia del tricolor.

Tiene además una mesa de billar sobre la réplica de un Ford Mustang 1965 color rojo.

Alberca, baños con tinas de mármol, sala de cine y pinturas de los artistas oaxaqueños

Eduardo y Fernando Andriacci, así como obras del artista plástico Miguel Cuauhtémoc y del escultor Rodrigo de la Sierra complementan la residencia.

REFORMA tuvo acceso a fotos y videos de la millonaria propiedad que construyó cuando fue Gobernador y que amplió ya como líder del PRI.

"El valor de adquisición, según Alejandro Moreno, es de 9 millones de pesos. El valor real es de 300 millones de pesos", dice el expediente que lo investiga por recursos de procedencia ilícita, enriquecimiento ilícito y peculado.



La casa del líder del PRI, Alejandro Moreno, tiene lujos, pinturas, obras y extravagancias.





La amplia residencia de Moreno en Lomas del Castillo, en Campeche, está rodeada de lujos.



Una reproducción de la icónica imagen "Marilyn crying" espera un espacio junto a pinturas del oaxaqueño Eduardo Andriacci.

Justo en esa residencia con acabados de lujo, el ex Gobernador de Campeche, resguarda además de obras de arte, autos de alta gama.

De acuerdo con imágenes a las que tuvo acceso Grupo REFORMA, en los salones hay obras de distintos artistas, entre ellos del oaxaqueño Eduardo Andriacci y de su hermano el escultor Fernando Andriacci –el mismo que en 2017 donó un busto geométrico de Benito Juárez a la Secretaría de Gobernación en la Administración del priista Miguel Ángel Osorio Chong–.

En uno de los patios hay una escultura de "Timoteo", la figura emblemática del artista Rodrigo de la Sierra, y una reproducción de la icónica imagen "Marilyn crying", similar a las intervenidas por el británico-estadounidense Russell Young, conocido por sus serigrafías a gran escala, espera en el suelo a que se le haga espacio.

Moreno se ha mostrado en autos de lujo, entre ellos un Lamborghini color amarillo, con valor de 12 millones de pesos y en agosto de 2022, la Gobernadora morenista de Campeche, Layda Sansores, reveló que "Alito" ofreció pagar en efectivo 19 millones de pesos en la compra de dos deportivos McLaren modelos 720S y 650S1.

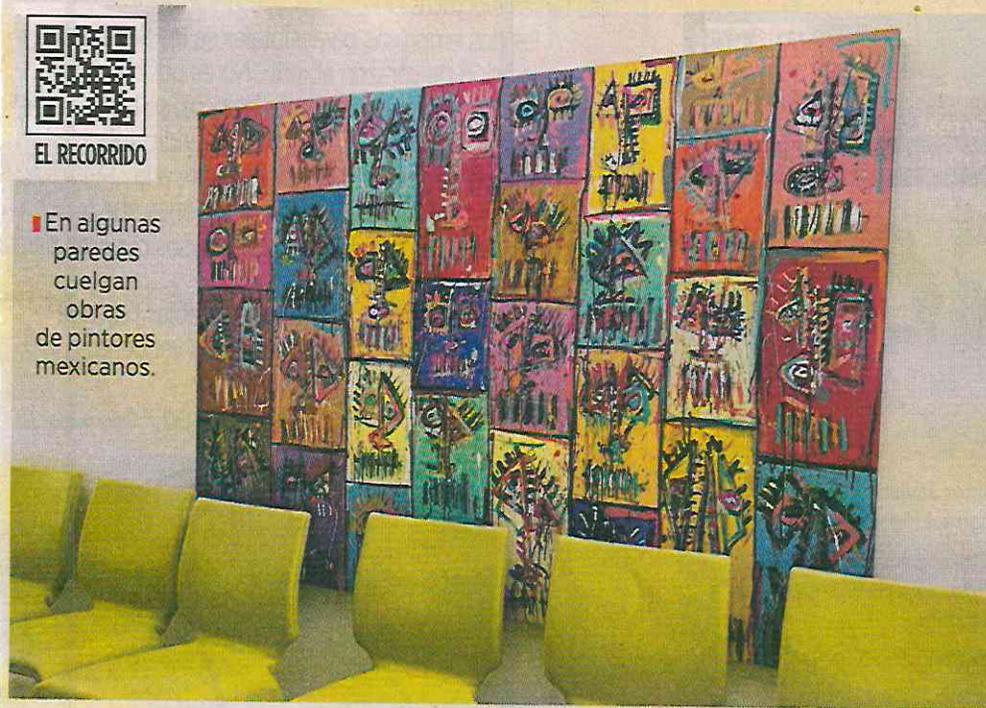


EL ARTE DE 'ALITO'



EL RECORRIDO

En algunas paredes cuelgan obras de pintores mexicanos.



REFORMA / STAFF

3A

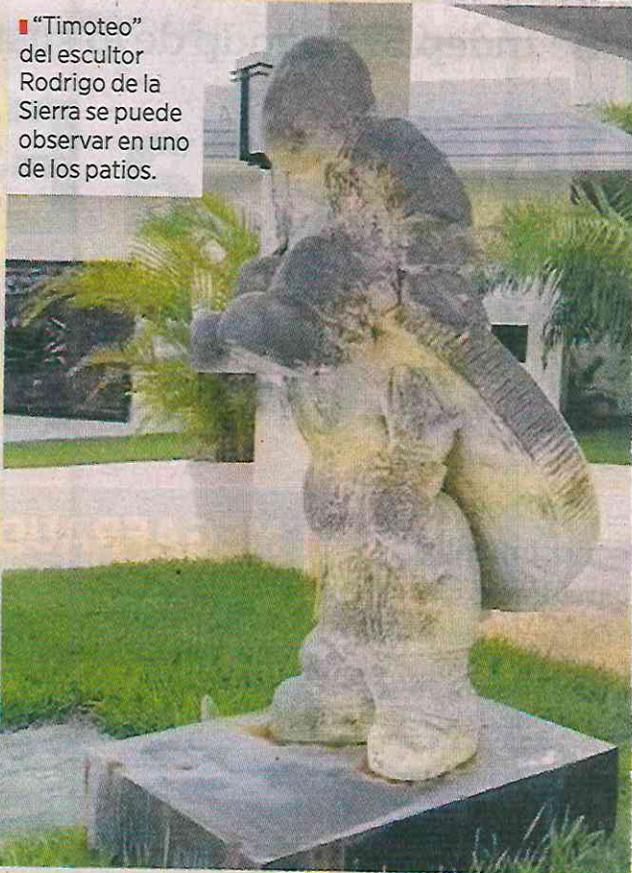
Además de una serie de impugnaciones en su contra por las modificaciones a los estatutos del PRI que impulsó para mantenerse en la dirigencia otros 8 años más, Alejandro "Alito" Moreno, dirigente nacional del Revolucionario Institucional, enfrenta un batería de investigaciones penales por lavado de dinero, evasión fiscal, peculado, abuso de autoridad y uso indebido de funciones.

Se le investiga, por ejemplo, por el valor de su residencia en Lomas del Castillo, en Campeche, que según Moreno le costó 9 millones de pesos, pero de acuerdo con indagatorias, el avalúo real ronda los 300 millones de pesos.



5

■ "Timoteo" del escultor Rodrigo de la Sierra se puede observar en uno de los patios.



RESIDENCIA FISCALIZADA

■ La residencia que construyó "Alito" Moreno cuando fue Gobernador de Campeche es indagada por su costo.



Especial

■ Otra de las aficiones de "Alito" son los autos de lujo; lo mismo ha posado en un Lamborghini, que se le ha vinculado con la compra en efectivo de dos deportivos McLaren.



Ejército paga 231 mdp por 5 mil lanzacohetes

Los artefactos de tipo bélico podrían ser **utilizados para combatir al crimen organizado**, indica Sedena

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) pagó más de 231 millones de pesos por la adquisición de 5 mil lanzacohetes, diseñados para combates de tipo militar, pero que ante las amenazas actuales pueden ser utilizados en operaciones contra la delincuencia organizada.

En el fallo de la licitación LA-07-110-007000999-I-533-2024 se detalla que la Subdirección de Adquisiciones de la Sedena entregó este contrato a la empresa Intman, S.A. de C.V. por un total de 231 millones 930 mil 496 pesos.

Se detalla que cada uno de los 5 mil lanzacohetes tuvo un costo de 46 mil 386.10 pesos.

El fallo de la licitación señala que se determinó entregar el millonario contrato a esta empresa por "haber cumplido técnica y económicamente" con lo solicitado por la Sedena.

Otras dos empresas buscaban

el contrato: Grupo Fravic, ofrecía la entrega de los 5 mil lanzacohetes por 420 millones de pesos; mientras que Distribuciones Orval lo hacía por 266 millones 500 mil pesos.

La semana pasada EL UNIVERSAL reveló que en la recta final del sexenio del presidente López Obrador, la Sedena alistaba la adquisición de 5 mil lanzacohetes diseñados para su uso en escenarios bélicos, pero que ante las amenazas actuales que enfrenta el país pueden ser utilizados contra las filas de la delincuencia organizada.

Se detalló que los 5 mil lanzacohetes deberían ser de tipo individual, portátiles, con munición integrada, desechables, calibre 70mm+20mm, con poder de penetración mínimo de 300 mm en acero endurecido y un alcance máximo de 500 metros.

Ante las circunstancias actuales en las que los grupos criminales, como los cárteles *De Sinaloa*, *Jalisco Nueva Generación*,

Del Golfo, *Del Noreste*, *Zetas* y *Viagras*, entre otros, emplean vehículos "monstruo", con blindaje artesanal, este armamento puede servir al Ejército en casos de extrema necesidad o para establecer un sistema de defensa contra dichos vehículos civiles adaptados, comentó una fuente castrense a este diario.

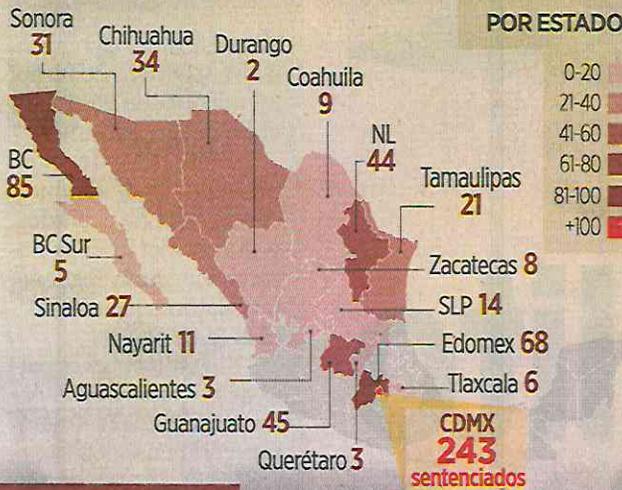
Aunque son empleados para operaciones de guerra regular, situación que no se presenta en nuestro país, es conveniente que las Fuerzas Armadas cuenten con supremacía en equipo y armamento en comparación con las organizaciones criminales, que se han fortalecido en equipamiento en los últimos años, indicó la fuente consultada.

En la licitación se advierte que la empresa adjudicada deberá dar capacitación en el funcionamiento, manejo, empleo y conservación de los lanzacohetes a 30 elementos de la Sedena designados por la Dirección General de Materiales de Guerra. ●



NUEVO CRITERIO

Los estados y el número de sentenciados que podrían beneficiarse con la jurisprudencia:



659
presos en total

Ordenan bajar pena a secuestradores

VÍCTOR FUENTES *2A*

El Poder Judicial Federal determinó que los secuestradores condenados en la Ciudad de México antes de febrero de 2011 tienen derecho a que les apliquen penas más benéficas, previstas en una ley general que entró en vigor en esa fecha.

La jurisprudencia publicada el 14 de junio y obligatoria para los jueces de la capital, podrá ser aprovechada por sentenciados en otros 17 estados sobre los cuales tiene jurisdicción el Pleno en Materia Penal de la Región Centro Norte.

“Debe aplicarse retroactivamente la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro vigente del 28 de febrero de 2011 al 3 de junio de 2014, a las personas sentenciadas conforme al Código Penal para el Distrito Federal, por ser más benéfica”, resolvieron los magistrados.

Agregaron que esta figura, conocida como traslación del tipo y adecuación de la pena, es un derecho humano y tiene que ser aplicada de manera oficiosa por las autoridades de ejecución de sanciones, es decir, ni siquiera tendría que ser solicitada por los sentenciados.

Según datos del Inegi, en 2011 había 243 personas con sentencia condenatoria por

secuestro recluidas en las prisiones de la Ciudad de México. De estos, los que siguen en prisión son quienes se podrían beneficiar directamente por la jurisprudencia.

En los otros 17 estados, había 416 sentenciados por este delito. La jurisprudencia podría servir a los que sigan presos y hubieran sido condenados bajo códigos penales estatales que contemplaban penas mayores que la ley general.

El Código capitalino imponía penas de 40 a 80 años por secuestro agravado, mientras que la ley general las estableció en febrero de 2011 en 25 a 50 años, aunque en 2014 fue reformada para dejarlas en 40 a 100 años.

En uno de los casos que provocaron la contradicción, el Cuarto Tribunal Colegiado Penal amparó a César Pineda Labana, líder de una banda conocido como “El Torturas”, y a su cómplice Agustina Rodríguez Palma, condenados a 109 y 53 años de cárcel por varios cometidos en 2007.

En su amparo, el abogado de Rodríguez Palma estimó que, con las reglas de la ley general, la pena de su clienta solo sería de 25 años y siete meses. En total, nueve personas fueron sentenciadas por pertenecer a esta banda, algunos con penas de más de 200 años de cárcel.



Exhibe EU a CJNG por transa turística

REFORMA / STAFF

Con call centers que operan en Jalisco, miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) cometen fraudes contra estadounidenses que tienen tiempos compartidos en Puerto Vallarta.

Con esto lavan dinero y financian laboratorios y distribución de fentanilo, advirtió un reporte del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, junto con la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN), la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) y el FBI.

Aunque la cifra podría ser más alta porque sólo el 20 por ciento de las víctimas denuncia, se estima que hay unos 6 mil estadounidenses que en total perdieron 300 millones de dólares entre 2019 y 2023, según datos del Centro de Denuncias de Delitos en Internet del FBI.

Los fraudes se hacen desde call centers en Jalisco, controlados por el CJNG, donde personas que hablan inglés fluido llaman a esta-

dounidenses propietarios de tiempos compartidos en México, y que por su avanzada edad ya no utilizan. Les ofrecen comprárselos o rentarlos, a precios de mercado o superiores, en nombre de supuestos terceros interesados.

Los convencen con documentación falsa. Luego les piden depósitos por "impuestos" o "tarifas", y les aseguran que se les reembolsará cuando se haga la transacción, pero esta nunca se concreta.

Ayer, la OFAC sancionó a individuos y empresas presuntamente ligadas directa o indirectamente con los fraudes del CJNG.

Se trata de Griselda Margarita Arredondo Pinzón, Xeyda del Refugio Foubert Cadena y Emiliano Sánchez Martínez.

En marzo de 2023 se habían sancionado a 8 empresas ligadas con estos fraudes.



TODA UNA RED

Además de 8 negocios vinculados en 2023 a los fraudes con tiempos compartidos, EU ligó ayer a 3 personas y 4 empresas más:



■ Griselda Margarita Arredondo Pinzón



■ Keyda del Refugio Foubert Cadena



■ Emiliano Sánchez Martínez

■ Realty & Maintenance BJ, S.A. de C.V.

■ Bona Fide Consultores FS S.A.S.



■ Luis Donaldo Colosio 550, Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta.

■ Constructora Sandgris, S. de R.L. de C.V.
■ Pacific Axis Real Estate, S.A. de C.V.

a sus cómplices que están en negocios de los tiempos compartidos.

Luego, contactan a las víctimas a través de call centers y se presentan como miembros de una empresa de abogados, vendedores o personal de bolsa de valores. A veces suplantan los nombres de empresas reconocidas.

LAS OFERTAS

Los estafadores pueden tener tres ofertas, todas a un precio más alto que el del mercado.

La primera es comprar los tiempos compartidos. Otra opción ofrecida es

rentarlos a precios altos.

Aprovechan cuando está cerca alguna festividad para decir que habrá mucha demanda y la gente pagaría cualquier cantidad por las vacaciones.

Una última forma es convencer a las víctimas de que tienen derecho a recibir dividendos de la bolsa al ser asociados de los tiempos compartidos.

Posteriormente, los empleados presionan a sus víctimas y dicen que la oferta estará sólo por tiempo limitado, haciendo que las víctimas vendan lo que tienen o saquen dinero de sus cuentas de retiro, e incluso sobregiren sus tarjetas de crédito.

Al final, los tiempos compartidos no se venden ni se rentan y no hay ganancias para el dueño.

Previenen en EU sobre acción delictiva

Así opera estafa que hace CJNG

Piden a bancos alertar movimientos sobre alquiler de tiempos compartidos

REFORMA / STAFF

GUADALAJARA.- Desde compra de información de clientes, manipulación y hasta engaños para seguirles robando a las víctimas forman parte del modus operandi del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) para estafar con tiempos compartidos.

Lo anterior fue dado a conocer ayer en un aviso del Departamento del Tesoro de Estados Unidos donde informó sobre la aplicación de sanciones a tres contadores y cuatro empresas mexicanas que presuntamente están vinculados con la red de fraude del CJNG.

“Los defraudadores de los cárteles dirigen sofisticados equipos de profesionales que parecen perfectamente normales sobre el papel o por teléfono, pero en realidad, son lavadores de dinero entrenados expertamente en estafar a ciudadanos estadounidenses”, dijo el subsecretario del Tesoro, Brian Nelson.

En el aviso dirigido a los bancos, se les recuerda que deben estar atentos para detectar y denunciar los fraudes de alquileres temporales perpetrados por organizaciones delictivas transnacionales con sede en México.

Esta es la forma en que opera el fraude, de acuerdo con el informe.

COMPRAN INFORMACIÓN

Las empresas transnacionales del crimen organizado le compran la información personal de los clientes



OTRO ENGAÑO

Después del primer robo, los estafadores restablecen contacto con las víctimas, pero esta vez dicen ser abogados de EU que se enteraron sobre el fraude inicial y ofrecen ayuda para recuperar el dinero perdido.

Aseguran que los estafadores fueron identificados y se les fincaron cargos, pero supuestamente para interponer una demanda, el afectado tienen que pagar.

SE RENUEVAN

Las cuentas donde se reciben las transacciones son relativamente nuevas, con máximo seis meses de antigüedad; también las compañías son de creación reciente y son controladas directa o indirectamente por el crimen organizado.

Asesinaron a 8 jóvenes por fraude de criminales

REFORMA / STAFF

GUADALAJARA.- Los fraudes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) a través de call centers que operan en Jalisco contra estadounidenses que tienen tiempos compartidos en Puerto Vallarta, también cobraron la vida de 8 jóvenes.

El 20 y el 22 de mayo de 2023 desaparecieron Carlos Benjamín García, los hermanos Itzel Abigail y Carlos David Valladolid Hernández, así como Jesús Alfredo Salazar Ventura, Arturo Robles Corona, Mayra Carina Velázquez Durán, Jorge Miguel Moreno y Juan Antonio Estrada.

Los ocho eran trabajadores de call centers que se ubicaron en las Colonias Jardines Vallarta y La Estancia, en Zapopan, los cuales, según la Fiscalía de Jalisco, se dedicaban a los tiempos compartidos porque en las fincas hallaron nombres de extranjeros e instrucciones para abordarlos vía telefónica.

Los cadáveres de los jóvenes fueron localizados el 30 de mayo de 2023 en la Colonia Mirador Escondido, en Zapopan.

Grupo REFORMA publicó que la desaparición y asesinato de los jóvenes pudo haber ocurrido porque en marzo de ese año Estados Unidos hizo públicos los fraudes de tiempos compartidos y anunció sanciones contra 8 empresas; el CJNG culpó a los trabajadores por fugarse información.

Aunque la Fiscalía criminalizó a los 8, no aclaró el caso, sólo logró la vinculación de quien rentó uno de los domicilios, Carlos S.

Ayer, EU dio a conocer nuevas sanciones a individuos y empresas de Jalisco ligadas directa o indirectamente con los fraudes.

Se trata de Griselda Margarita Arredondo Pinzón, Xeyda del Refugio Foubert Cadena y Emiliano Sánchez Martínez.

“Estos contadores establecidos en Puerto Vallarta asisten en las actividades de fraude de tiempos compartido del CJNG y tienen relaciones familiares con personas señaladas previamente. Arredondo es media hermana del líder del CJNG, Julio César Montero Pinzón, (también llamado “el Tarjetas”); reportaron las autoridades.